

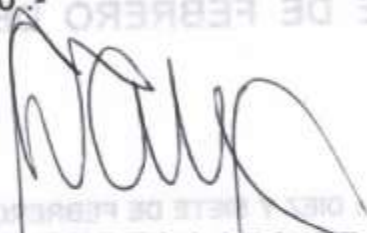
MATERIALES Y SISTEMAS S.A. CONMATISIS
,CELEBRADA EL DIEZ Y SIETE DE FEBRERO DEL AÑO
DOS MIL DIEZ Y OCHO .-----

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día **DIEZ Y SIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO** en el local que se encuentra ubicado en Brasil 1808 y García Moreno se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA,**

MATERIALES Y SISTEMAS S.A. CONMATISIS señores DOMINICA

ISABELLA LAZO BOLAÑOS, propietaria de trescientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; LAURO ALBERTO LAZO BOLAÑOS propietario de trescientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; MARIA CAROLINE LAZO BOLAÑOS propietaria de trescientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; EDGAR FERNANDO PAREDES IBARRA propietario de cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; VICTOR OLMEDO RENDON PALMA propietario de cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por hallarse presente todos los accionistas de la Compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos ochenta de la Ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según se expresa mas adelante. Se instala la sesión bajo la presidencia de la señorita DOMINICA ISABELLA LAZO BOLAÑOS C y actúa como secretario el suscrito Presidente LAURO ALBERTO LAZO GRANDA. Acto seguido la presidencia expresa conforme lo acordado en esta reunión tiene por objeto resolver el ORDEN DEL DIA: PRIMERO.- Conocer y resolver los estados financieros presentados por la Administración del año 2017; y, SEGUNDO : Conocer y resolver los informes presentados por Comisario y el Gerente de la Compañía referente al ejercicio fiscal del año 2017.- Luego de deliberar, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente: PRIMERO.- Aprobar los estados financieros presentados por la Administración del año 2017; y, SEGUNDO : Aprobar los informes presentados de Comisario y Gerente de la Compañía referente al ejercicio fiscal del año 2017.- No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes que se instalo es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el secretario se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia firman la presente acta todos los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.- F).- MARIA CAROLINE LAZO BOLAÑOS; F).- EDGAR FERNANDO PAREDES IBARRA ;F).- VICTOR OLMEDO RENDON PALMA ;

F).- LAURO ALBERTO LAZO GRANDA : Guayaquil, 17 de Febrero del dos mil diez y ocho. -



LAURO ALBERTO LAZO GRANDA

SECRETARIO